



Tartagal, 23 de noviembre de 2.023

RESOLUCIÓN Nº 584-SRT-23

EXPTE. Nº 20.532/23

VISTO

La nota presentada por la Comisión Organizadora de las I Jornadas de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 26 de octubre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita ayuda económica para la compra de mercadería y bebidas para brindar un servicio de lunch en el marco del evento académico.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado por la Dirección de la sede:

Tique Tipo B Nº 00002-00000136 de fecha 27 de octubre de 2.023 de la firma Super Elías.

Tipo B Nº 00004-00000337 de fecha 27 de octubre de 2.023 de la firma Abud Luis Alberto.

Tipo B Nº 00004-00000579 de fecha 6 de noviembre de 2.023 de la firma Don Francisco S.R.L.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 42/100 (\$ 21.660,42) en concepto de gastos por ayuda económica para mercadería y bebidas para brindar un servicio de lunch en el marco de las I Jornadas de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 42/100 (\$ 21.660,42).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adm. E. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.